Moción de Orden del Día N° 4702

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 13:01

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*"

Que, la provincia de Yunguyo fue elevado a la categoría de Provincia mediante Ley N°24042 el 28 de diciembre del 1984 con sus 7 distritos, en el segundo gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, celebrando su aniversario todos los catorce (14) de noviembre por decisión de gobiernos municipales anteriores.

Que, la población inicial de Yunguyo fue la tribu de los aimaras, posteriormente se desarrollarían a ser *la cultura Tiahuanaco*, que en épocas futuras se anexaría a la gama de los pueblos conquistados por los incas. Donde los productos más cultivados son la papa, cebada, oca, maíz, olluco y quinua.

Que, en esta hermosa ciudad destacan los templos coloniales de piedra, como la Asunción y Magdalena de estilo barroco; siendo su patrón el Santo san Francisco de Borja "Tata Pancho". Yunguyo cuenta con las históricas y ancestrales Chullpas de Yanapata, Pajana, San Agustín, Ollaraya; así como sus impresionantes piedras talladas y huacos.

En el arte tradicional se destacan las danzas típicas como: la quena y el huatuto, y sus platos principales son: la ensalada de tarwi, el callahua, locro, el chairo, el picante, la huarjata, la huatia, el asado de chancho, el quesomache, pejerrey frito, etc.

Que, Yunguyo es considerada ¨Perla a las Orillas del Majestuoso Titicaca, resguardado celosamente por el Apu Khapia y Juana¨ y ¨ capital Aymara del mundo andino¨

Que, la provincia de Yunguyo celebra cada catorce (14) de noviembre de cada año su aniversario por decisión municipal, cumpliendo en el presente año su 38° aniversario.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de Yunguyo, ubicada en el departamento de Puno.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo a la provincia de Yunguyo, del departamento de Puno, con motivo de celebrar el 38° aniversario, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Yunguyo, al **ING. HERMES GERONCIO BAZAN CHOQUE** y por intermedio suyo, al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

Lima, 13 de noviembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2022 12:43:47-0500

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República del Perú

www.congreso.gob.pe
Email: jfloresa@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306 Congreso de la República
Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777